

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CIMALSA

«Cimalsa, Centre Integral de Mercaderies i Activitats Logístiques, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, convoca la siguiente licitación:

1. Objeto: Contratación de las obras de aglomerado de la capa de tránsito de los viales y zonas de aparcamiento de la Central Integrada de Mercancías del Vallès, en el término municipal de Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona).

2. Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

3. Presupuesto de contrato: 117.299.176 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

4. Organismo de contratación: «Cimalsa», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, Rambla Catalunya, número 98, 6.º, 2.ª, 08008 Barcelona (teléfono 487 26 58).

5. Documentación de interés para los licitadores: El pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras se podrán examinar en las oficinas de «Cimalsa», durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables.

6. Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Hasta las trece horas del día 17 de junio de 1996, en las oficinas de «Cimalsa», Rambla Catalunya, número 98, 6.º, 2.ª, 08008 Barcelona (teléfono 487 26 58, fax 487 54 26).

7. Apertura de las proposiciones: La Mesa de contratación procederá a la apertura de las proposiciones económicas el día 18 de junio de 1996, a las trece horas, en las oficinas de «Cimalsa».

Barcelona, 17 de mayo de 1996.—El Gerente, Oriol Sagarra i Trias.—32.505.

### FONCONDOR ACCIONES, FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

A los efectos previstos en el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento el acuerdo de la entidad

gestora y depositaria de modificar su denominación, hasta ahora Foncondor, FIM, pasando a denominarse Foncondor Acciones, FIM.

Madrid, 14 de mayo de 1996.—32.516.

### NOTARIA DE DON ADOLFO CALATAYUD SIERRA

*Edicto*

Yo, Adolfo Calatayud Sierra, Notario de Zaragoza, con despacho en la plaza Santa Engracia, número 1, piso 4.º, izquierda.

Hago saber:

I. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca mobiliaria, número de expediente 1/96, de los siguientes bienes:

Dos prensas excéntricas «Gaba», 6 Tm, mod. TCN2; siete alimentadores neumáticos para prensas; dos prensas excéntricas «Guillem», 40 Tm; dos enderezadoras motorizadas líneas autom., mod. 6 DLE 150 mm, banda 2 mm, 18 mts/mt; enderezadora motorizada de líneas autom. RM-24, CDLE, 600 mm, 9/27 mts/mt; dos devanadoras fleje manuales «Lasa», bobinas 600 Kg, tipo CN-10; dos devanadoras fleje manuales «Millán», bobinas 100 Kg; alimentador neumático T «Lasa», banda 600 mm; dos alimentadores neumáticos T «Lasa», fleje 250 mm; enderezadora de precisión T «Lasa», fleje 250 mm, 1,5 mm espesor; prensa plegadora 120 Tm «Ajial», mod. 1206; prensa hidráulica de 100 Tm para aplanar, mesa de 1300 x 600 mm, con grupo hidráulico; tronzadora «Uniz» NF-80; enderezadora apr. 10 MDC; prensa plegadora control numérico, mod. 30135, de 3.100 mm de bancada y 135 Tm «Haco Pressmaster»; grupo hidráulico para bandeja «OB», 135 K/m, 5,5 HP (VAP); ingleteadora «F.I.M.», mod. Versa 153; prensa excéntrica «Uledia», 25 Tm, 10 HP, mod. VD; máquina de curvar chapa «Fasti-Werk»; punzonadora transversales neumática «Icorpa»; taladro de pie «Eymasa», mod. PCL; fresadora «Lagun», tipo FTV/4; control digital «Fagor», tipo VN-300; taladro de pie «Ergo», mod. TCA/40;

rectificadora «Ingar», mod. RT-618-2A; sierra de vaivén «Danona», mod. 18; prensa hidráulica «Munnarriz», 300 Tm; carretilla elevadora «Cesab», mod. ECO-8; devanadora de fleje «Lasa», para fleje de 400 mm, mod. 24 CM/2F; alimentador control numérico «Dimeco», mod. 1000 P; plastificadora de palets «Eurostrap», mod. EFM30; tronzadora «Tejero», mod. T-250; compresor «Josval», 10 Kg; traspaleta; dos traspaletas; mesa de grapado para cajas de cartón, y termodesbarnizador, mod. TSV103.

II. Que el valor global fijado en la hipoteca como tipo para la subasta es de 23.107.058 pesetas.

III. Que el expediente y el certificado registral relativo a la hipoteca ejecutada obran en mi oficina y están a disposición de quien tuviera interés en ellos.

IV. Que los bienes hipotecados se encuentran depositados en la nave sita en Zaragoza, camino de Cascajales, sin número, que tiene entrada por la carretera de Castellón.

V. Y que procediendo la subasta de dichos bienes, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 11 de junio del presente año, martes, a las diez horas, y la segunda, en su caso, para el siguiente, a la misma hora.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en las dependencias del Colegio Notarial de Zaragoza, en la plaza del Justicia, número 2, de Zaragoza.

Tercera.—Todas las subastas se harán incluyendo todos los bienes subastados en un único lote.

Cuarta.—La primera subasta se celebrará por el tipo fijado en la constitución de la hipoteca y no se admitirá postura inferior a dicho tipo. La segunda se celebrará, si no hubiere posturas admisibles en la primera subasta, sin sujeción a tipo.

Quinta.—Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar, previamente, el 15 por 100 del precio fijado como tipo para la primera subasta con tres días, al menos, de antelación, en la cuenta 0072 0741 17 0000105653 de la oficina del Banco Pastor, en Zaragoza, paseo Independencia, 30.

Zaragoza, 10 de mayo de 1996.—El Notario, Adolfo Calatayud Sierra.—31.618.